

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 9 *DECRETO 207/2023, de 19 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Antonio Notario López, como Director de Área Económica y de Promoción y Rehabilitación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 244/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, bajo la dependencia jerárquica de la Dirección-Gerencia, la Agencia se estructura en una Secretaría General y dos Direcciones de Área, la Social y la Económica y de Promoción y Rehabilitación, cuyos titulares serán nombrados por Decreto del Consejo de Gobierno a propuesta del Presidente del Consejo de Administración de la Agencia.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a tenor de lo previsto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 19 de julio de 2023,

DISPONE

El cese de don Antonio Notario López como Director de Área Económica y de Promoción y Rehabilitación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, a 19 de julio de 2023.

El Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras,
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/12.935/23)

